



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2023

ACTA CD-FO No. 10/2023

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 31 de mayo de 2023, a las 10:12, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecana; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Sr. Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la MSc. María Augusta Kirby Ruiz, Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se modifica y se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporación Posgrado:
 - Od. Díaz Pilamonte John Andrés
 - Od. Parra Carranza Jorge Andrés
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior:
 - Acta No. 09 de la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2023.
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

Votos. Se registra 4 votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: INCORPORACIÓN POSGRADO

- Odontólogo Díaz Pilamonte John Andrés, Especialidad Estética y Operatoria Dental.
- Odontólogo Parra Carranza Jorge Andrés, Especialidad Rehabilitación Oral,

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Se aprueba el Acta No. 09 de la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2023.

Votos. Se registra 4 votos a favor.

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-1310-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0231-O, remitido por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, mediante el cual el señor Decano señala que: *"En respuesta a su oficio No. UCE-FOD-SUB-2023-0231-O, donde manifiesta lo siguiente:*

"En atención al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0654-O suscrito por la Dra. Marina Antonia Dona Vidale en el que da a conocer que "la señorita María Giomar Fonseca, participó en la elaboración del informe final PUAM-Nayón, por lo que se le otorga 03 (tres) horas de vinculación."

Me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se apruebe la asignación de tres horas en vinculación a la señorita María Giomar Fonseca Palacios con cédula de ciudadanía No. 1718023904 quien participó en la elaboración del informe final del Proyecto de vinculación PUAM-Nayón a cargo de la Dra. Marina Dona".

Al respecto, se aprueba ad-referéndum, la asignación de tres horas en vinculación a la señorita María Giomar Fonseca Palacios, por haber participado en la elaboración del informe final del Proyecto de vinculación PUAM-Nayón a cargo de la Dra. Marina Dona".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0069-2023

- Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano de la Facultad de Odontología, respecto a la asignación de tres horas en vinculación a la Srta. María Giomar Fonseca Palacios, por haber participado en la elaboración del informe final del Proyecto de vinculación PUAM-Nayón a cargo de la Dra. Marina Dona.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0069-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0070-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0232-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, mediante el cual comunica que: *"Por medio del presente me permito informar a usted que se recibió el Informe del Proyecto de vinculación: "JORNADAS ODONTOLÓGICAS EN EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA EN NUEVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN QUITO" presentado por el Dr. Juan Viteri – Coordinador del Proyecto en donde constan las actividades realizadas en la salida de vinculación del día miércoles 01 de marzo de 2023 con las evidencias respectivas.*
Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe el informe del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve

instituciones educativas del cantón Quito" presentado por el Dr. Juan Viteri - Coordinador del Proyecto y se asignen 30 horas a los estudiantes que constan en el informe adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0070-2023

- Aprobar el informe del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en educación, prevención y atención primaria en nueve instituciones educativas del cantón Quito" presentado por el Dr. Juan Viteri, Coordinador del Proyecto y asignar 30 horas a los estudiantes que constan en el informe adjunto.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0070-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-5A-2023-0071-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

3. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0483-M, suscrito por la Lcda. Silvia Borja, Analista Financiera, mediante el cual manifiesta que: *"En alcance al Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0428-M del 17 de mayo de 2023 se realiza la aclaración sobre el valor de la matrícula del posgrado de Ortodoncia a saber:*

... "Especialidad en Ortodoncia por usd.200.800,00, se estima la participación de 10 estudiantes que pagarán por inscripción USD. 80,00 y por matrícula USD. 20.000..."

Con este antecedente pongo en su conocimiento la Reforma # 2 realizada al Presupuesto Aprobado del Posgrado de Ortodoncia con el fin de actualizar el valor de los Ingresos por Inscripciones, Matriculas y comisiones bancarias por el uso de tarjeta de crédito, según anexo adjunto.

Esta reforma deberá ser aprobada en primera instancia por el Consejo Directivo y posteriormente enviada a la Comisión Económica para su respectiva aprobación".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0071-2023

- Aprobar la Reforma Nro. 2 realizada al Presupuesto aprobado del Posgrado de Ortodoncia con el fin de actualizar el valor de los ingresos por inscripciones, matriculas y comisiones bancarias por el uso de tarjeta de crédito; y, remitir a la Comisión Económica para su respectiva aprobación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0071-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0072-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0237-O, suscrito por el Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador general de Clínicas, mediante el cual da a conocer que: *"Adjunto al presente sírvase encontrar los resultados de la "Encuesta de Satisfacción del Cliente" correspondiente al período académico 2022-2023, realizada por los estudiantes que realizan las practicas pre-profesionales en las diferentes clínicas de la Facultad, para su conocimiento y aprobación"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0072-2023

- Avocar conocimiento de la "Encuesta de Satisfacción del Cliente" correspondiente al período académico 2022-2023, realizada por los estudiantes que realizan las practicas pre-profesionales en las diferentes clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0072-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0073-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0612-O, suscrito por la Dra. Alejandra Cabrera, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología, en el cual manifiesta que: *"Por el presente solicito de la manera mas comedida se apruebe por Consejo Directivo que los estudiantes que se encuentran realizando los temas y proyectos en tomografías, radiografías, historias clínicas y exámenes de laboratorio puedan cambiar de tema para que realicen investigaciones con extractos e inhibiciones, esto se requiere para facilitar a los estudiantes a que concluyan su trabajo de investigación ya que por reunión mantenida con el CEISH indicaron que ya no se van a aprobar los estudios antes mencionados"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0073-2023

- Aprobar que los estudiantes que se encuentran realizando los temas y proyectos en tomografías, radiografías, historias clínicas y exámenes de

laboratorio puedan cambiar de tema para que realicen investigaciones con extractos e inhibiciones, para facilitar a los estudiantes a que concluyan su trabajo de investigación, esto previo a un informe de los estudiantes y tutores involucrados y las fechas en las que se inició el proyecto y el tiempo en que se cumplen los proyectos de titulación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0073-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0074-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

6. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0475-M, suscrito por la Lcda. Silvia Borja, Analista Financiera, en el cual manifiesta que: "En atención a la Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0044-R del 28 de abril de 2023 suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, donde señala:

..."RESOLUCIÓN RCD-FO-0043-2023 Se autoriza la repetición de la asignatura de los estudiantes María Belén Sevilla Ching y Mauricio Eskola Villacís, en concordancia con el Art. 67 del Reglamento General del Posgrado; y, se dispone se gestione ante el departamento financiero el valor correspondiente del costo de la cátedra".

En atención al Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0469-M del 29 de mayo de 2023 suscrito por la Contadora donde señala: En referencia a: "Resolución Nro. UCE-FOD SA-2023-0044-R del 28 de abril del 2023 suscrito por la MSc. María Augusta Kirby Ruiz. Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0402-O DE 04 de mayo del 2023 suscrito por la Dra. Karina Farfán Directora de Posgrado. Oficio reasignado por la Lcda. Silvia Borja Analista Financiera de la Facultad de Odontología "PSC PREPARACIÓN DE INFORME DE VALOR DE COBRO". RHCU- SO.06 No. 0045-2022- del 02 de marzo del 2022 con Asunto: Aprobación actualización de los aranceles de posgrado suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz de Estrella SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO (Precisiones). Con este antecedente y considerando que en el sistema de recaudaciones SYSREC no existen valores fijados por materia, los aranceles se deben ingresar de acuerdo al valor calculado revisado y autorizado por la Analista Financiera. Una vez que se ha revisado la documentación de respaldo solicitado por la Analista Financiera en Memorando No. UCE-FOD-DF-2023-0353-M, me permito enviar el valor a pagar por estudiante..."según anexo adjunto.

Con este antecedente se concluye que los estudiantes María Belén Sevilla Ching y Mauricio Eskola Villacís del Posgrado de Operatoria Dental y Estética cohorte 2022-2024 quienes por segunda ocasión recibirán la Cátedra Principios Básicos de Endodoncia en Estética, deberán cancelar el valor de USD\$ 504 cada uno por la pérdida del semestre en la Cátedra antes mencionada previa aprobación por parte de las autoridades (Comisión Económica), además se solicita a quien corresponde se emita la Orden de Cobro suscita por la Dirección de Posgrado .

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE HCU SO.06 No. 0045-2022	
POSGRADO:	OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA COHORTE 2022-2024
CÁTEDRA A RECIBIR:	Principios Básicos de Endodoncia en Estética
NÚMERO DE HORAS DE LA CÁTEDRA CÁLCULO	20

NO. HORAS CATEDRA	COSTO POR HORA PAGO DOCENTE	TOTAL COSTO POR PROFESOR	TOTAL HORAS CLASE *COSTO HORA POR PROFESOR 20% COSTOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL A PAGAR	CONSIDERANDO QUE SON DOS ESTUDIANTES EL TOTAL SE DIVIDE PARA 2 VALOR A PAGAR POR CADA ESTUDIANTE (1008/2)
20	42	840	168	1008	\$504

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0074-2023

- Se solicita a la Lcda. Silvia Borja un alcance al Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0475-M, respecto a los valores de matrícula. Si amerita y la información es correcta, este Consejo autoriza que el señor Decano apruebe ad-referéndum la resolución respectiva.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0074-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0075-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

7. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0252-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual manifiesta que: *"En atención al Oficio N°001 D05/2023 suscrito por la Dra. Patricia Álvarez en el que "(...) presenta el proyecto de Brigada Odontológica para atención a niños, niñas y adolescentes de Aldeas Infantiles SOS programa Ibarra, el mismo que se realizará en la ciudad de Ibarra en el mes de junio como actividades clínicas preprofesionales, con los estudiantes de 9no semestre paralelos 1 y 2; además se nos autorice el uso de las unidades portátiles que tiene la facultad para estas actividades, por lo que solicito a usted se realice el trámite pertinente para su revisión, aprobación y autorización para su ejecución."*
Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad que se revise el Proyecto de Brigada Odontológica para atención a niños, niñas y adolescentes de Aldeas Infantiles SOS programa Ibarra, y de ser pertinente se apruebe dicho Proyecto para su ejecución en el mes de junio de 2023".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0075-2023

- Aprobar la ejecución del Proyecto de "Brigada Odontológica para atención a niños, niñas y adolescentes de Aldeas Infantiles SOS, programa Ibarra", en el mes de junio de 2023.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0075-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0076-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0516-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual manifiesta que: *"En Consejo de Posgrado realizado el lunes 15 de mayo de 2023, se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0424-O de fecha 9 de mayo de 2023, enviado por el Dr. Paúl Cerda, Coordinador del Posgrado de Periodoncia e Implantes, quien solicita se le autorice el pago por las horas laboradas del primer semestre de las cátedras Preclínico Quirúrgico, Planificación Protética Quirúrgica y Coordinación, ya que por equivocación ha timbrado de forma desordenada, sin dividir los tiempos de entrada y salida de cada actividad los mismos que se encuentran registradas en el reloj biométrico.*

Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado resolvió por primera y única vez, aprobar el pedido del Dr. Cerda y remitir a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, con la finalidad de que se autorice a quien corresponda realizar el pago al mencionado docente.

Anexo: oficio del Dr. Cerda, informe de actividad docente por cátedra y coordinación, leccionarios, y reporte del reloj biométrico".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0076-2023

- Dada la resolución del Consejo de Posgrado a favor del pago al Dr. Paul Cerda por su labor en calidad de coordinador de la cátedra de Periodoncia e Implantes, pese a no tener marcaciones en el reloj biométrico que den cuenta del trabajo efectivamente laborado, mas sí productos que supuestamente evidencian el cumplimiento de sus labores, este Consejo Directivo eleva la consulta a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado respecto a si, de acuerdo a su ilustrado criterio, es viable el considerar horas efectivamente laboradas, cuando existen marcaciones en desorden en el reporte del reloj biométrico que no necesariamente dan cuenta de su trabajo, sin embargo hay productos que evidencian que el coordinador efectivamente ha cumplido con lo encomendado, esto de acuerdo al informe del Consejo de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UCE.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0076-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0077-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

9. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0519-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar a usted, que los estudiantes del posgrado de Ortodoncia cohorte 2019-2022, finalizaron sus actividades académicas el 07 de abril del presente año y en vista de que la nueva cohorte 2023-2026, inicio su primer semestre el 17 de abril del mismo año y la atención en clínicas la realizaran en el segundo semestre, los estudiantes salientes colaborarán un semestre más, según la Dra. Sandra Maclas actual coordinadora del posgrado, con la finalidad de dar continuidad a los tratamientos de los pacientes. Adicionalmente, me permito informar que en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizado el día lunes 06 de marzo de 2023, en el punto varios la Dra. Lucia Mesías, Coordinadora del posgrado de Ortodoncia, cohorte 2019-2022, solicitó la aprobación ante el consejo, para que los estudiantes de dicha cohorte, puedan transferir a sus pacientes con los procedimientos o controles realizados hasta el momento de la entrega con su pago respectivo. Motivo por el cual Consejo de Posgrado resolvió: Solicitar a la Dra. Mesías un informe detallado sobre los pacientes que se van a heredar a la nueva cohorte, dicho informe deberá contener: el listado de los pacientes por alumno, los tratamientos realizados, números de Historias Clínicas, valores cancelados y valores pendientes de pago por trabajos aún no realizados, a fin de que los nuevos estudiantes puedan conocer en qué etapa se encuentran los tratamientos. Además, este pedido se realizó con la finalidad de que los estudiantes salientes al momento de derivar a sus pacientes, presenten un Certificado de no Adeudar Tratamientos, con el propósito de evitar que los nuevos estudiantes hereden deudas de los pacientes. Por esta razón solicito a usted de la manera más comedida y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se autorice a los estudiantes del posgrado de Ortodoncia cohorte 2019-2021 transferir a sus pacientes, a los alumnos de la nueva cohorte 2023-2026, presentado un Certificado de No Adeudar Tratamientos y a su vez, autorizar al departamento pertinente la entrega del mismo, a fin de que los estudiantes nuevos no pierdan pacientes, no hereden deudas y den continuidad a los tratamientos iniciados"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0077-2023

- Autorizar a los estudiantes del posgrado de Ortodoncia cohorte 2019-2021 transferir sus pacientes a los alumnos de la nueva cohorte 2023-2026, presentando un "Certificado de No Adeudar Tratamientos"; y, autorizar al departamento pertinente la entrega del mismo, a fin de que los estudiantes nuevos no pierdan pacientes, no hereden deudas y den continuidad a los tratamientos iniciados.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0077-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0078-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

TERCER PUNTO: VARIOS

1. Consejo Directivo acogió la recomendación de sus miembros respecto a la recuperación de turnos de prácticas Pre-profesionales, considerando a los cursos que perdieron su turno el 26 de mayo de 2023.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0078-2023

- Aprobar la planificación de las actividades clínicas de recuperación para el sábado 3 de junio de 2023, presentado por la Directora de Carrera y el Coordinador General de Clínicas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0078-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0079-R	01 de junio de 2023	Enviado por Quipux

2. Se conoció sobre la dificultad para el ingreso a la Universidad; en tal razón acogió la recomendación de sus miembros respecto a que por el mes de mayo se justifiquen los atrasos a los docentes y empleados y trabajadores, previo un análisis en cada caso.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0079-2023

- Autorizar a la señora Directora de Carrera y a la señora Subdecana, por única y exclusiva ocasión realizar un análisis caso por caso tanto de docentes como de trabajadores de los atrasos del mes de mayo de 2023, por temas de movilidad, dificultad de ingreso a las áreas de la Universidad por los trabajos que está realizando el Municipio de Quito y por la implementación del nuevo sistema de tarjetas de ingreso, para el efecto se deberá comunicar tanto a docentes como trabajadores de la presente resolución, para de ser el caso presenten los justificativos que demuestren un caso fortuito o fuerza mayor.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0079-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0080-R	02 de junio de 2023	Enviado por Quipux

3. Consejo Directivo acogió la recomendación de sus miembros respecto a que los Coordinadores de Posgrado cumplan sus funciones adecuadamente en los tiempos que correspondan. Este Consejo también conoció que algunos estudiantes de posgrado solicitan a sus pacientes que compren biomateriales,

en tal razón acogió la recomendación de sus miembros sobre realizar un control exhaustivo, además de que se establezca que biomateriales cubre la Facultad.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0080-2023

- Se dispone a los Coordinadores de Posgrado que se cumpla los tiempos respecto a sus actividades establecidas en los contratos, la planificación y labores administrativas en general.
- Respecto a la solicitud de biomateriales de los señores estudiantes a los pacientes en el área de posgrado, se alerta que obligatoriamente se debe hacer un análisis previo de los biomateriales que cubre la Facultad y los que necesariamente se debe solicitar al paciente.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0080-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0081-R	05 de junio de 2023	Enviado por Quipux

4. Consejo Directivo acogió la recomendación de sus miembros respecto a que se realice una reunión de trabajo con el objetivo de analizar el funcionamiento de las clínicas bajo la nueva modalidad.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0081-2023

Se encarga al Dr. Eduardo Cepeda la coordinación y generación de una reunión con los dirigentes estudiantes que cursan las actividades en clínicas, los presidentes de los cursos y autoridades, para el análisis del desarrollo actual de clínicas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0081-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0082-R	05 de junio de 2023	Enviado por Quipux

5. Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el miércoles 31 de mayo de 2023, acogió la recomendación de sus miembros respecto a que se realice una minga de limpieza y se invite a participar a toda la comunidad de la Facultad de Odontología (Empleados, docentes y estudiantes).

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0082-2023

Se aprueba la realización de una minga en la que participen estudiantes, docentes y trabajadores, la coordinación de la misma estará a cargo de los representantes estudiantiles, representantes docentes y administrativos, la fecha tentativa será la segunda quincena de junio de 2023.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0082-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0083-R	05 de junio de 2023	Enviado por Quipux

Finaliza la sesión a las 12H20 horas.



Dr. Kléber Arturo Vallejo Rosero, Ph.D.
DECANO



MSc. María Augusta Kirby Ruiz
SECRETARIA ABOGADA